

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	8'50 ptas.
Semestre.	7 "
Año.	12 "
Extranjero, año.	80 "

IMPRESA
Grabador, Espinosa, L.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

¿CASTIGO?

«Seré benévolo con los agitadores de Barcelona» ha dicho el Gobierno desde los escaños del Congreso; y nosotros preguntamos ¿puede haber confesión más franca y categórica de aquella especie de indulto que nosotros encontramos muy puesta en razón para aplicarla al delito cometido?

Vemos á diario al poder ejecutivo, extrínsecamente así llamado, contestar á preguntas de nuestros diputados sobre delitos que tienen su sanción en el Código Penal, con evasivas alegando su incompetencia para declarar y afirmar la libre acción de los Tribunales en cuanto al restablecimiento del orden jurídico perturbado; y sin embargo, ocurren los sucesos de Barcelona que también caen bajo la esfera de acción de la justicia y el ministro de la Gobernación, el más ageno y casi diríamos que el de funciones más opuestas al poder judicial, garantiza la benevolencia de este para los delinquentes. Y no pueden darse otra interpretación á sus conceptos, por que ni él ni sus compañeros de Gabinete pueden ejercer funciones juzgadoras respecto de aquellos.

Esto sucede por que á pesar de todas las disposiciones jurídicas, y de todas las prescripciones de nuestro Código Penal, no ha llegado aún á las conciencias que el delito contra el orden público cometido por masas de obreros que buscan en la huelga y más tarde en el motín, aún con equivocación notoria, una ilusoria reivindicación de derechos, sea una violación tremenda del derecho, de

ese derecho que con más extensión y fijeza que en las leyes está escrito en las inmensidades del espíritu.

Buscad entre la masa obrera; descartad previamente á los alborotadores de oficio, á los logreros de las revoluciones, y no encontrareis ni un solo individuo que pronuncie un solo grito, ni arroje una sola piedra con ánimo de causar un daño por pura perversidad. Todo cuanto digan, todo cuanto hagan quizá subjetivamente no lo encuentren con explicación inmediata, pero penetra en su ánimo y vereis como piensan que con lo delictivo, con lo dañino, con lo arbitrario creen llevar su óbolo al gran concurso de fuerzas para subvertir un modo de ser social que en su ignorancia creen origen de todos los males que el mundo experimenta.

No les habléis en aquellos momentos de evolución de las ideas de intangibilidad de leyes morales y jurídicas; no os harán caso por que la educación de sus facultades no es tan sábia como debiera ser.

El socialismo no le comprenden ellos como matiz del Estado, ni como templada cooperación de uno y de todos á la regulación de la vida; más fácil será que con exaltaciones radicales sueñen con un comunismo de bienes absurdo conseguido merced á procedimientos poco menos que anárquicos; por que las grandes ideas, en facultades ineducadas, más fácil explotan por el lado pequeño del egoísmo que germinan al calor de sanos y altruistas propósitos.

De todos modos el delito de los obreros de Barcelona, como expresión violenta del pensar de una masa importante de población, difícilmente será castigado con las penas que para los de sedición establece nuestro Código de Justicia militar, ni siquiera con las señaladas en el ordinario. Los delitos políticos, ya casi son delitos, y los delitos que podemos llamar sociales no pueden merecer consideración distinta.

Unos y otros tienen su castigo sin trámites burocráticos, ni ritualidades forenses en el momento mismo en que se cometen, y bien castigado queda en Barcelona con la sangre

de algunos de sus hijos y las angustias de la mayor parte de sus familias.

¿Que acaso paguen justos por pecadores? Pues esto viene á confirmar nuestra teoría. En esta clase de delitos no es el individuo el culpable, sino el pueblo, la muchedumbre, y en ella se han cebado la balas que no discernen ni cambian de rumbo ante consideraciones morales.

Esto será bárbaro, pero es lo que se nos presenta como irrevocable en la realidad de la vida; y peor sería que después de la irreflexión del plomo, viniera á ejercer funciones la irreflexión del verdugo.

Efemérides Segovianas.

1 DE MARZO DE 1855.

Sobre la bandera del Provincial de Segovia.

Quando en 24 de Noviembre de 1854 acudió la Diputación de Segovia á S. M. pidiendo se desenlutase la bandera del provincial de Segovia con toda solemnidad, solicitó también que se le condecorase con la cruz concedida por R. D. del mismo mes á los milicianos del Puerto de Santa María; por R. O. del 29 de Enero de 1855 el Ministro de la Guerra mandaba entregar dicha bandera á nuestra Diputación y que solemnemente se desenlutara no pudiendo resolver aquel ministerio sobre la distinción que se pedía por no haberse dictado por él la disposición á que se refería. La Reina por R. D. de 28 de Febrero de 1855, mandó para perpetuar la memoria y recompensar la lealtad y noble comportamiento del Regimiento provincial de Segovia el año 1843, que la bandera de dicho cuerpo fuese condecorada con la distinción que pedía para ella la Diputación y para conocimiento y satisfacción de esta, el Ministro de la Gobernación don Francisco Santa Cruz transmitió el R. D. en fecha 1.º de Marzo de 1855.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Junta provincial de Instrucción pública.—La comisión permanente.—Acuerdos.

El exceso de original nos ha privado en estos días de comunicar á nuestros lectores los acuerdos adoptados el miércoles último, por la Junta provincial de Instrucción pública, que se

reunió en dicho día bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

Fueron los siguientes:

Que conste en acta la satisfacción con que la junta ve la presidencia de la misma ocupada por el señor Serrano.

Aprobar las propuestas para provisión de escuelas que fueron objeto de concurso único celebrado en Septiembre anterior.

Aprobar también el itinerario de las próximas visitas de inspección de escuelas.

Que se curse el expediente de sustitución por causa de enfermedad, formado á instancia de doña Pilar Muñozyerro.

Que se pidan antecedentes sobre el estado de salud del maestro que fué en Chátún, don Paulino Senra, actualmente recluido en el manicomio de Valladolid.

Aprobación de presupuestos escolares anteriores á los de este año, y de las cuentas de la Escuela de Artes y Oficios.

Que se manifieste al alcalde de Adrados instruya el oportuno expediente para creación de una escuela mixta en dicho pueblo.

Que se reclame certificación sobre enfermedad del maestro destinado en Trescasas.

Que se dé cuenta al Rectorado del expediente sobre enfermedad del maestro que presta sus servicios en Fuentemilanos y de la sustitución provisional del mismo.

Interesar á la Junta local de Marugán manifieste si la maestra se halla en su puesto, ya restablecida de la enfermedad que ha padecido.

Igual acuerdo con respecto á Pajares de Fresno.

Interesar á los alcaldes de pueblos donde los locales destinados á escuelas se hallan en malas condiciones, informen sobre el particular.

Que se publique en el Boletín oficial una circular referente á los maestros y maestras que dejan sus destinos, sin las formalidades legales y las reglas á que han de acomodarse las licencias que se les concedan.

Que se reclamen documentos necesarios al expediente de pensión á la viuda del maestro que fué de Bernuy de Coca y al de la hija del de Remondo, también fallecido.

Que se cursen otros expedientes de pensiones correspondientes á las viudas del maestro que fué de Valseca y del regente de la Normal, don Andrés Piles.

Que se pidan documentos para dos expe-

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

511

dijo;—que después de quince años que hace que tu padre no existe, mi brazo no ha podido aún alcanzar á su asesino... Que hasta ahora he dejado sin venganza la sangre de mi marino... ¿Comprendes ahora por qué te necesito?...

—Sí,—exclamó de Morvan,—y juro ante Dios que en cualquier posición que me encuentre, y en todos momentos dejaré sin vacilar, amor, fortuna y placeres, para obedecer á vuestra voz tan pronto como me llame para caer contra el asesino del conde de Morvan.

—Me acordaré de este juramento,—dijo el pirata con tono solemne.—No olvidéis Luis que faltar á él, equivaldría á la maldición de tu padre.

Legoff dejó al joven, durante una media hora, entregado á sus reflexiones.

Al llegar á Sevras, la conversación dió de nuevo principio.

—Querido conde,—dijo Legoff,—¿me permitis que os haga una pregunta? quizás indiscreta y embarazosa si respondeis á ella con

514

LOS FORBANTES

enamorados son locos de atar. ¿Es decir que si Nativa tan franca y tan explícita como ha sido con vos no ha hablado de esa carta, es que sin duda dicha carta no ha existido jamás?

—Os lo repito, baron, es una calumnia infame.

—En vista de vuestra seguridad, casi sería de vuestro parecer si no hubiese un pequeño obstáculo... y es que yo mismo he visto la carta de Nativa en las manos del pirata á quien la había dirigido. Quizás también él mismo había podido hacerla para darse importancia y reir á costa nuestra... Sin embargo, si queréis seguir los consejos de un hombre de experiencia, rompéd lo más pronto posible vuestras relaciones con Nativa... Hay en la mirada de esa jóven un no sé qué de profundo, que no se conforma con su edad y que me hace formar de ella una opinión detestable... ¿No respondéis? Vamos, comprendo vuestro silencio. Significa, que el espíritu más recto y el corazón más firme, cuando se hallan atacados por el amor, ce-

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

509

ro, como se dice en las Islas, ó si lo preferís el compañero de armas del conde de Morvan vuestro padre...

—¿Vos habeis conocido á mi padre?—interrumpió de Morvan con un arranque lleno de lágrimas.—¡Oh, por Dios!... hablad... puedo aún esperar...

—El conde de Morvan murió asesinado en mis brazos,—respondió lentamente Legoff con una emoción profunda.—Las últimas palabras que me dirigió fueron: «Amigo mío, recomiendo á tu ternura á mi pobre Luis, mi hijo... sé su padre.»

Un largo silencio siguió á esta respuesta del pirata; de Morvan parecía aniquilado por el dolor. De repente, cogiendo la dura y tostada mano del baron, la llevó á sus labios diciendo piadosamente:

—¡Esta mano es la que ha cerrado los ojos de mi padre!

Y dando libre curso á sus lágrimas, se arrojó lleno de dolor, en los brazos del compañero de armas del conde de Morvan.

—¡Ah, caballero!—repuso el pobre joven

dientes de rehabilitación, relativo uno de ellos á doña María Benito Lecuana.

Elevar al Rectorado una consulta sobre inversión de material en las escuelas de adultos de Pedraza, Valle de Tabladillo y Navafria.

Que se cursen licencias solicitadas por los maestros de Marazoleja y Narros y otra de la maestra de Marazoleja.

Que asimismo se remitan al Rectorado los expedientes en que los maestros de Grado y Fuentemilanos, reclaman sus títulos administrativos, el último después que envíe cierto documento.

Que se oficie á los alcaldes de Valseca y Nava de la Asunción interesándoles informen sobre reclamaciones de haberes de los herederos del maestro y maestra, respectivamente.

Interesar á los alcaldes de Orejana y Urueñas presenten documentos de jubilados fallecidos.

Que informe el alcalde de San Cristóbal en el expediente de haberes que reclama el maestro de ese pueblo.

Que se participe al maestro provisional de Campo de Cuéllar que no podrá percibir otros haberes distintos que los consignados en nómina.

Informar al Rectorado sobre cantidades reclamadas por don Eugenio Bernardo.

Ordenar al alcalde de Cuéllar abone el Ayuntamiento de esa villa las retribuciones correspondientes á las maestras de la misma, según tienen convenido.

Que informe la junta local de Fresno de Cantespino sobre una reclamación de la maestra referente á la casa que habita; y que se pregunte al alcalde de Sequera de Fresno si practicaron obras de reparación en la casa destinada también á habitación de la maestra.

Ordenar al alcalde de Adra los abone los alquileres de la casa de la profesora de niñas.

Que informe la junta local de Madrona sobre quejas del profesor de la escuela de niños.

Que se ordene á la Junta de Alconada obligue al maestro á que admita en la escuela á un niño de un vecino de ese pueblo.

Que se den la más expresivas gracias al señor Delegado de Hacienda y á la Secretaría de la junta, por el laudable celo que han demostrado en el pago de atenciones de primera enseñanza.

Que conste en acta la satisfacción con que la junta ha visto las mejoras de local y material introducidas por cuenta de una fundación benéfica y del vecindario, en la escuela de niños de Villacaastín.

LA COMISIÓN PROVINCIAL en su sesión de ayer acordó:

Remitir al señor Gobernador civil las cuentas municipales de los pueblos y años que á continuación se expresan, informándole las preste su aprobación: Nava de la Asunción (1897 á 98), Aguilafuente (1900), Juarros de Voltoya (1896 á 97, 1897 á 1898 á 99), Narros (1898 á 99), Collado Hermoso (1891 á 92, 1892 á 93 y 1893 á 94), Otones (1892 á 93), Palazuelos (1897 á 98), Migueláñez (1897 á 98), Muñozpedro (1895 á 96, 1896 á 97, 1897 á 98 y 1898 á 90), Hoyuelos (1897 á 98).

Confirmar los nombramientos de peones camineros, propuestos por la junta calificadora de destinos civiles á favor de Isidoro Gil Sanz,

vecino de Sebúloor, Félix López García, vecino de Monóvar (Alicante) y Pedro Cerdán Cebrián, vecino de Higuera (Albacete), con el haber anual de 630 pesetas.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente relacionado con la suspensión del secretario del Ayuntamiento de Navares de Enmedio.

Conceder al Ayuntamiento de Navafria la autorización que solicita para interponer recurso contencioso administrativo contra providencia del Gobernador civil que dejó sin efecto el acuerdo adoptado por la Corporación municipal sobre destitución del secretario de dicha Corporación, don Victoriano González Martín.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente motivado por la reclamación de haberes devengados por el ex-secretario del Ayuntamiento de Santa Marta, don José García Llorente.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Casla, vecino de Condado de Castilnovo, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento, no admitiendo la protesta formulada contra don Miguel Casla para figurar en las listas de electores para compromisarios en las elecciones de senadores.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

En la sesión celebrada ayer en el Congreso, pronunció el señor Dato un hermoso discurso acerca del problema obrero, que fué aplaudido y la prensa lo comentará seguramente en sentido favorable.

(La Cámara está llena cuando habla este orador.)

Procuraré, dice, ser muy breve al concretar las responsabilidades del gobierno en el problema obrero, al ocuparme de la deficiencia de los proyectos sociales presentados por el actual gobierno, de lo que á mi juicio debe hacerse en la materia, del vacío existente en el discurso del señor Robert, y de la responsabilidad que á los catalanistas pueda caberles en los sucesos de Barcelona. La responsabilidad del gobierno no puede ser más clara. Unánimemente se censura su conducta.

La huelga general se acordó en un mitin celebrado en Londres dos meses antes de estallar. Los periódicos españoles y extranjeros recogieron la noticia, y todo el mundo supo lo que se intentaba en España.

El gobierno entonces dirigió una circular á los gobernadores, previniéndoles el peligro y dando á los de Teruel, Lorca y otras provincias análogas, idénticas instrucciones que á los de Barcelona, Valencia y aquellas otras en que predominaban los elementos peligrosos.

Ante tales anuncios debió robustecer la policía y la guardia civil, y solo cuando estos elementos fueran insuficientes apelar al recurso de la suspensión de garantías.

En vez de hacer esto, permitía la celebración de mitins, en los que se defendía y exco-

taba á los obreros al robo, al asesinato y al incendio.

Con esto basta para demostrar la absoluta imprevisión del gobierno.

No menos evidente resulta la ineficacia de los proyectos sociales preparados por el gobierno.

No creo yo que lo de Barcelona se hubiera evitado con leyes sociales. Fué un movimiento anarquista y contra éstos no caben más que medidas de policía.

Sin embargo, la necesidad de adoptar reformas sociales, es tan evidente, que todos los países se han convencido ya de ello.

No participo de las ideas del señor Robert, de que la solución del problema obrero debe buscarla la iniciativa particular. Yo creo necesaria la intervención del Estado y la adopción de leyes sociales.

El gobierno ha presentado un proyecto de huelgas que ha disgustado á todos, porque en él se atenta á la libertad de los patronos y obreros. ¿Cómo va á declararse ilícita la huelga ahora, cuando en todas partes se declara su licitud?

Igualmente no puede ser más deficiente el proyecto de jurados mixtos, pues hay ya establecido algo análogo.

Más útil hubiera sido que el gobierno se ocupara de hacer cumplir la ley del trabajo de mujeres y niños, que se incumple en muchas provincias. Más útil también hubiera sido que el gobierno redactara un proyecto de descanso dominical tan ansiado por los dependientes de comercio. Igualmente se debió cuidar de que en los talleres y vivienda de obreros se mejoraran las condiciones higiénicas.

También sería importante la presentación de un proyecto de cajas de ahorro para el retiro de los obreros.

Con estas medidas es con lo que se evitarán en gran parte las huelgas.

El ministro de Estado se extiende en consideraciones sobre el problema social, afirmando que el derecho á la huelga podrá ser lícito, pero que ante la huelga general los gobiernos no pueden permanecer indiferentes.

Extrañase de los ataques dirigidos por el señor Dato á los catalanistas.

Vosotros—dice—les dísteis aliento; vosotros nombrásteis alcalde de Barcelona al doctor Robert y obispo al reverendo Morgades; vosotros les hicisteis promesas y concesiones. Por lo tanto, es inexplicable vuestra actitud de ahora (Bien en la mayoría.)

El señor Domenech: Voy á demostrar que el promovedor de la revolución social fué el señor Dato.

El señor Sanz Escartín, gobernador nombrado por el señor Dato, prometió á los catalanes la autonomía y á los obreros les impulsó á la anarquía.

Leé para demostrarlo escritos y bandos publicados por dicho señor en los que promete á los catalanistas la autonomía administrativa y se permite dudar de la legitimidad del derecho de propiedad. (Grandes rumores en la mayoría.)

Termina diciendo que cuando el señor Dato fué á Barcelona, los catalanistas tuvieron que protegerlo contra los obreros.

Interviene el señor Rusiñol para defender á los patronos catalanes.

Las leyes del señor Dato regían en la práctica hacía ya tiempo y aún en algunas fábricas se encuentra establecido ya algo que se considera como progreso social.

A las ocho se suspende el debate y se levanta la sesión.

De lo ocurrido en la alta Cámara, cuya sesión se celebró con la mayor indiferencia, ya dí á V. cuenta por teléfono.

CORRESPONSAL.

Madrid 1.º

DE TODAS PARTES.

Una derrota de los ingleses.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho de Pretoria, fecha 24, dando cuenta de un descalabro sufrido por el ejército inglés.

El conyoy Vide enviado á Wahnarenstad, fué atacado por los boers al Sudoeste de Klesksdorp y capturado después de vivo combate. Componían la escolta el quinto batallón de la Yeomanry, tres compañías de infantería y dos cañones.

Faltan detalles del suceso. Los boers que atacaron procedían de puntos distantes, indudablemente, y son activamente perseguidos.

Un robo.

Al abrir el comercio titulado "El siglo XXI", situado entre las calles de Regalado y Cánovas del Castillo, en Valladolid, vieron los dependientes que toda la paquetería se hallaba revuelta y fracturada la caja de caudales.

Avisados los dueños primero, y el Juzgado despues, pudo comprobarse que faltaba una fuerte suma metálica y mantillas de encaje y pañuelos de seda por valor, próximamente, de 3.000 duros.

Los ladrones no han dejado rastro alguno. Lo extraño es que ni los vecinos ni los serenos oyeran el ruido que hubo de hacerse al romper la caja con palanquetas.

Un herido en el hospicio de Madrid.

En el mencionado establecimiento benéfico, cuando se disponían á comer el miércoles á las doce, y mientras se rezaban las oraciones de costumbre, disputaron dos jóvenes asilados de los talleres no se sabe por qué, y sin respeto al sacerdote y empleados y jefes, uno de ellos tiró de navaja y agredió á su contrario, produciéndole una grave herida en la espalda.

El lesionado cayó al suelo bañado en sangre, y se avisó al juzgado de guardia, quedando despues de prestar declaración en el asilo.

Al agresor le conocen sus compañeros por "El Suave" y á su víctima por "El Valiente."

Desde Turégano.

Con motivo de las lluvias de estos últimos días, han sufrido algunos edificios, desperfectos y arruinado bastantes pasos de cerramientos de huertos, por rebalse en el sitio denominado el Valle; un buen trozo del kolómetro dos, de

pasado el primer momento de desesperación. —¡Ah caballero, vos también llorais!...

En efecto, lágrimas de dolor caían silenciosas por las mejillas del pirata, tostadas por el ardiente sol de los trópicos.

—Sí, yo también lloro,—respondió Legoff sin ocultar su debilidad,—porque tu padre, querido Luis, tenía un corazón como hay pocos en la tierra, y me quería... como nunca se me querrá...

—Yo haré todo lo posible para sustituirle.

—Sí, tú eres valiente y leal, Luis, no lo ignoro. Agradecerás mi cariño, ¿pero qué quieres? hay en el corazón humano misterios inexplicables. Yo daría de buena gana, sí, de buena gana, mi vida por salvar la tuya; y tú jamás serás para mí lo que fué tu desgraciado padre.

Logoff se detuvo un instante y tomando de nuevo la palabra, pero esta vez con voz estridente y cuyas notas se asemejaban bastante al ruido que produce la carrera de la serpiente en las secas sábanas del desierto.

—¿No sabes tú lo que me hace llorar?—

sito de una pasión violenta que tuvo por uno de los piratas más célebres de la Isla de la Tortuga. Un muchacho de mucho mérito y muy distinguido. Nativa estaba loca por él.

—Sé esta historia, baron,—respondió de Morvan, quien no pudo menos de palidecer, á pesar de sus esfuerzos para permanecer tranquilo y parecer indiferente;—la misma Nativa me la ha contado.

—De veras... Entonces esa niña es mas fuerte de lo que yo creía. ¡Ah! ¿ella misma os lo ha confesado?... ¡Toma, toma! pues eso prueba un atrevimiento y profundidad de espíritu incomparables... ¿Y decidme, querido conde, Nativa os ha dicho también que el recuerdo de este hombre había quedado tan vivo en su corazón, que hace unos seis meses le escribió para ofrecerle, si no su fortuna, porque su padre la hubiera desheredado, al menos su mano?...

—¡Eso es una calumnia infame!—exclamó de Morvan.

—Bueno, he aquí que ya me insultais gratuitamente,—dijo Legoff riendo.—Los

franqueza. ¿Qué asuntos os conducían hoy á Versalles?

—Estaba en Versalles para esperar y ver, aún cuando no fuese más que por un solo segundo, á una joven á quien amo de todo corazón,—respondió el hidalgo ruborizándose, pero feliz de haber encontrado al fin un amigo á quien podía hablar de la hija del conde de Monterey.

—Nativa de Sandoval, ¿no es verdad?

—La misma,—dijo de Morvan sin ocultar su asombro.—A mi vez baron Legoff, permitidme que os pregunte como habeis podido adivinar este nombre.

—Me es imposible satisfacer en esto vuestra curiosidad. Yo sé todo lo que pasa; interrogo mucho, pero jamás respondo. Además si esta noticia puede seros agradable, os diré que hace ya dos años que conozco á Nativa.

—¡Hace dos años que conocéis á Nativa!—repitió el joven.

—Dos años ó diez y ocho meses. Esa chiquilla es bastante guapa y sensible. La primera vez que de ella oí hablar, fué á propó-

la carretera de esta villa á Navas de Oro, ha sufrido la pérdida de relleno quedando la piedra al descubierto, y una alcantarilla ha perdido alguno de sus pilares.

La presa de toma de aguas para el riego de las huertas de esta rívera, propiedad del municipio, ha sido destruida lo cual originará gastos de consideración al municipio y perjuicios á los propietarios sino pudiera regarse en la primavera.

Por don Juan J. Muñana, vecino de Veganzones se ha pedido permiso al Ayuntamiento para construir un molino harinero movido por gas pobre, lo que le ha sido concedido respetando los derechos que tiene el municipio por pasar por el interior de la finca un caudal de aguas de riego, tan luego se lleve á cabo la obra, contará esta villa con un buen edificio y á los Socios se les asegura pingües utilidades en su industria.

En el día de hoy el nuevo presidente de la Junta local de Instrucción pública acompañado de los vocales, ha girado una visita á las escuelas públicas, pronunciando discursos, en los que ha demostrado la protección que siente por la Instrucción y sus buenos pensamientos para premiar á la juventud estudiosa.

Ambos profesores han merecido elogios por parte de los señores Vocales, al examinar á sus discípulos, ver lo bien dispuestos en que están los locales y la mucha asistencia á clase.

Los mercados semanales cada vez se van más concurridos, siendo muchas las transacciones que se realizan.

EL CORRESPONSAL.

Turégano 28 de Febrero de 1902.

CRONICA.

Las inundaciones.

En Fuenterrabollo se originó, también, una pequeña inundación viéndose los vecinos precisados á dividir las carreteras para encauzar las aguas y evitar que estas entrasen en las casas de la parte baja del pueblo donde hubieran ocurrido, seguramente, algunas desgracias.

**

Nuestro estimado corresponsal de Peñafiel nos participa que el río Duratón en imponente crecida ha inundado las hermosas huertas de aquella población causando daños de gran importancia.

El Sarampión.

No tenemos noticias de nuevas invasiones en la capital.

En Cantalejo se han registrado bastantes según nos informan.

Del ramo de Consumos.

En virtud de la vacante ocasionada en este ramo por defunción de don Angel Sanchez, Fiel que fué durante muchos años, se ha ocurrido el escalafón, por orden de antigüedad, ascendiendo, según tenemos entendido, don Tomás Guedán, don Félix Alvarez y don Juan de Martín.

Los farmacéuticos.

Hoy, á las doce, se ha reunido el colegio de Farmacéuticos de la capital, bajo la presidencia del señor Alcalde, llegando á un acuerdo para hacer un contrato para suministrar los necesarios medicamentos de 10.100 familias pobres de la Capital por la cantidad de 7.500 pesetas.

Se someterá este acuerdo, como es de ley, á la sanción del Consejo.

Hoy han sido entregados en la alcaldía, los Reglamentos impresos por que ha de regirse la Escuela de Artes y Oficios de Segovia.

Sobre el atropello del tren.

Ampliando nuestra noticia del atropello de dos caballerías cerca de la Estación de Ontanares, diremos que los que las conducían eran el cartero Aquilino Calle, y Pablo Pérez, siendo el herido el primero y conducido al pueblo por el capataz de la vía y el Secretario de Valverde que presenciaron el suceso.

Pedid en todas partes el exquisito COGNAC extra de la marca Pedro DOMECCQ.

Nombramiento.

Por el señor Gobernador de esta provincia ha sido nombrado, vocal de la Junta provincial para la formación del censo de los ganados mular y caballar de la provincia, nuestro estimado amigo don Miguel Gila, conocido ganadero de la capital.

Mañana, á las nueve, se constituirá la comisión del Ayuntamiento, y comisiones, para la declaración de soldados.

Continúa, desgraciadamente enfermo, de alguna gravedad, nuestro simpático amigo don Casiano González.

Le deseamos pronta mejoría.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro particular amigo don Anselmo Entero.

Felicitamos á los padres.

Por una involuntaria omisión en la lista que se nos facilitó de los comensales que asistieron al banquete con que el partido liberal obsequió al señor Gobernador no figuraban, y por eso no les incluimos en nuestra nota los señores don Mariano Ruiz y don Saturio Entero, quienes asistieron con los demás señores cuyos nombres publicamos.

Gustosos rectificamos la lista de ayer, y más tratándose de amigos particulares nuestros y de personas que tantas simpatías disfrutaban entre sus correligionarios.

Un paso doble.

El competente Urizar, acreditadísimo músico mayor de la banda de la Academia de Artillería y compositor notable, ha compuesto un paso doble cumpliendo un honroso encargo que recibió de la capital Vizcaina.

Esta mañana, practicó su ensayo definitivo, escuchado por muchos amigos del "maestro" y por gran número de aficionados, quienes le tributaron sinceros aplausos por su nueva y preciosa composición.

La pastoral de señor Obispo

El Boletín oficial Eclesiástico de la Diócesis número 2, publica una sentida y bien escrita exhortación pastoral de nuestro dignísimo Prelado, dando instrucciones con motivo del Santo tiempo de Cuaresma.

Contiene el documento aludido abundantes y saludables consejos que testifican el celo y la paternal solicitud con que S. S. I. procura atender á la salvación de las almas confiadas á su cuidado pastoral, á la vez que revela un interés vivísimo por la instrucción catequística de los niños.

También publica el mismo Boletín una circular del Ilustrísimo señor Obispo declarando abierta la Santa Pastoral, Visita que por primera vez se propone girar á toda la Diócesis, y otra circular disponiendo que en la Santa Iglesia Catedral, en la Colegiata de San Ildefonso y en todas las Iglesias parroquiales del Obispado se cante un solemne *Te Deum* con exposición de S. D. M. el próximo domingo 2 de Marzo, después de la Misa conventual, en acción de gracias por haber entrado nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en el vigésimo quinto año de su glorioso Pontificado.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

De Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil, la propuesta en terna para la formación de la Junta local de Instrucción pública de Martín Miguel de las posadas.

—Por efecto de la epidemia de sarampión donde hay varios niños atacados, se ha clausurado la escuela de Abades.

Esta madrugada ha fallecido don José Sebastián que fué, durante largos años conserje de la Escuela Normal de maestros.

Reciba nuestro pésame la familia del finado.

Cartas desconocidas.

Día 1.

Don Pablo Zamora, Segovia, procedente del extranjero.

Desconocido de los carteros.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón de tres á cinco de la tarde, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.ª La fasedet, Pasodoble.—Sellerieck.
- 2.ª Polka des Paehas.—Allier.
- 3.ª Tespiocón, Mazurka.—Marín.
- 4.ª Las Sirenas, Walses.—Waldteufel.

SEGUNDA PARTE

- 5.ª Bravo Toro, Pasodoble.—Juacarranz.
- 6.ª Carrera de Trineos, Polka Humónte.—Zikoff.
- 7.ª Jaloux et coquette, Mazurka Colebín.
- 8.ª Sots du Danube, Walses.—Ivanovia.

El día 25 de dicho mes murió en Chatún un sugeto, cuya personalidad no ha podido identificarse.

Sobre las 5 de la tarde del 27 del pasado mes al hacer el auxiliar del Ayuntamiento de Al-

dea del Rey don Mariano Martín una notificación á don Luis Roca Herrero, fué agredido por éste, causándole una lesión en la cabeza al mismo tiempo que le insultó.

Tedeum.

Para dar gracias á Dios por haber entrado Nuestro Santísimo Padre León XIII en su año jubilar ó sea el vigésimo quinto aniversario de su Glorioso Pontificado, se celebrará mañana á las diez y media un solemne Tedeum en la Catedral, asistiendo al acto la corporación municipal.

Licencia.

Se ha concedido licencia de un mes por enfermo al Alumno de esta Academia de Artillería don Juan Terneró Vazquez, el cual pasará á Sevilla.

En el sorteo ayer verificado, ha sido agraciado nuestro distinguido amigo don Segundo Rueda, con el bonito reloj que se hallaba expuesto en el escaparate de don Prudencio González. Que sea enhorabuena.

Tribunales.

Se ha calificado la causa seguida contra Pascual Barbado, vecino de Nava de la Asunción, procesado por el delito de lesiones causadas á su convecino Juan Pérez, solicitándose contra aquél la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 15 pesetas para el Juan.

—También lo ha sido la instruida por estafa contra Basilio Arteaga pidiéndose para el mismo la pena de un año de presidio correccional.

Audiencia.—Sentencia.

—Se ha firmado sentencia absolviendo á los procesados, por el delito de hurto, Mariano Arranz Andrés y Francisco González, vecinos de Sacramenia, habiéndose declarado las costas de oficio y quedando reducido el delito á una falta contra la propiedad en la que entenderá el juzgado municipal de aquél pueblo.

Nuestra Información mercantil.

Segovia.

Trigo, á 44 y 44'50 reales las 94 libras.—Centeno, á 30 y 31 fanegas.—Cebada á 26'50 y 27 ídem.—Algarroba á 36 y 37 ídem.

Peñafiel.

Trigo á 44'50 reales las 94 libras.—Centeno á 27 ídem.—Cebada á 28 ídem.—Avena á 19 ídem.—Vino tinto á 5 reales cántara. Cálculo de entradas escasa. Tendencia del mercado baja. Temporal de lluvias.

Valladolid.

Han entrado en los almacenes del Canal 200 fanegas á 44'50. En los generales otras 200 cotizándose á 44'75 y 45.

Medina del Campo.

Sin entradas. El trigo se ha cotizado á 43 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

Árvalo.

Entrada muy floja por efecto del mal tiempo. Se han cotizado las 94 libras de trigo á 45 reales.

Barcelona.

Todo continúa en calma. Los trigos se han cotizado de 44 á 45'75 según procedencia.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Jovino y Basileo. Santos Pablo, Heraclio, Secundilla y Genara. Santos Lucio Obispo, Absalón y Lorgio.

SAN ABSALÓN Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Segun se cree fueron Absalón, Heraclio y Lorgio Españoles de nación, tan ejemplares en su vida y costumbres y tan constantes en la fe, que habiendo sido presos en la persecución de Diocleciano, y tratándose de obligarles á que ofreciesen incienso á los Dioses falsos, prefirieron entregar su cuerpo á los tormentos y su vida á la muerte antes que abandonar la religión. Pretendió el juez ganar su voluntad con palabras blandas y alaguenas promesas; más todo vino á desaparecer en presencia de su constancia. Somos cristianos, le decían, ni podemos ni debemos adorar á otro que al solo verdadero Dios, padre de nuestro señor Jesucristo. Hizoles padecer varios tormentos atados de pies y manos por el cuello y por medio del cuerpo al tronco; pero viendo que todo era perdido para reducirles, y que en vez de afligirse se regocijaban en los padecimientos les mandó degollar el año de 300.

CULTOS PARA MAÑANA.

Mañana, Dominica 3.ª de Cuaresma, habrá en la Iglesia de San Martín, á las tres y media de la tarde, rosario, sermon y misa, predicará Don Eduardo Alba, Capellan de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

AGRIDULCES

En un Hotel, en el momento de partir: —Pero usted me pone en la cuenta una cama y diez pesetas por ella, cuando le consta que, á falta de sitio, he tenido que dormir en el billar. —Pues por eso mismo caballero. Ya sabe usted que los billares se pagan á peseta por hora.

En una enfermería:—Al número 17 hay que ponerle dos docenas de sanguijuelas.

- Es imposible.
- Por qué?
- Por que el número 17 ha muerto.
- No importa.
- Pero si está ya enterrado!
- Entonces que se las pongan al número 18.
- No le hacen falta.
- Tampoco á mi me hace falta pagar contribución, sin embargo la pago.

Conferencia telefónica SEIS TARDE.

El estado de Sagasta.—El temporal.

El Presidente del Consejo continúa en el mismo estado de ayer, aunque sus íntimos amigos aseguran que ha mejorado notablemente. Sábese que ha sufrido hoy, algún ataque bilioso que ha puesto en cuidado á los médicos. Estos le recomiendan la más absoluta tranquilidad.

—Se reciben telegramas de todas las capitales, que acusan un estado general de lluvias é inundaciones. El Guadalquivir ha sufrido una crecida de algunos metros sobre su nivel ordinario.

Las Sesiones de Cortes

Han carecido, por completo de interés. En el Congreso se ha ocupado extensamente de la cuestión obrera el señor Villanueva y de la langosta. Se han aprobado algunos dictámenes de ferrocarriles.

Se ha propuesto una nueva contribución territorial para todos aquellos que paguen diez pesetas de esta misma contribución, dedicada á la extinción de la langosta.

—Preocupa grandemente á todos los políticos el estado del señor Sagasta haciéndose comentarios en los pasillos y en las secciones.

—En el Senado la sesión ha carecido de interés en absoluto, pues ésta se ha reducido á dictaminar sobre asuntos ferroviarios y que interesan á Bilbao principalmente.

Atropello del presidente del Consejo de la República francesa.—¡Viva el divorcio!

Telegrafian de París que anoche cuando el Presidente del Consejo de la República francesa salía del Teatro de la Opera, en carruaje, acompañado de su sobrino, desbocáronse los caballos yendo á chocar con un tranvía eléctrico. El carruaje quedó destruido completamente sufriendo graves heridas lo que en el iban, incluso el cochero y lacayo.

—En Nápoles un grupo de estudiantes penetró esta mañana en la Iglesia de Santa María, dando vivas al divorcio y promoviendo en el templo tan fuerte escándalo que viéronse á las manos dos alborotadores y los fieles resultando varios heridos y contusos.

Los cambios.

Se han cotizado los francos á 36'85, el interior á 72'30.

No se ha cotizado dinero inglés.

—Rosón—

En confianza.

Dime, Ernesto, ¿cómo es que á *La Moderna*, sastrería de Badillo, nunca le falta trabajo?

—Será porque se halla instalada en sitio tan céntrico como es la Plaza Mayor, número 2, tocando á la casa del Ayuntamiento?

—No, hombre, no. Al industrial que vale, e le busca hasta en Negredo. Es únicamente porque *La Moderna* viene justificando su título en el servicio, corte y confección.

—¡Ah! ¡Ah! ¡Ah!.....

—¡Oh! ¡Oh! ¡Oh!..... digo yo. Si no fueras romo de ingenio, te hubieras evitado la lección.

NUEVO TALLER

DE CARRETERÍA Y CERRAJERÍA.

Construcción y reparación de toda clase de carruajes.

También se hace toda clase de obra concerniente á Cerrajería, como son Balcones, Barandillas, Puertas, Verjas, Fallebas, etc.

Para el mismo Taller se necesitan dos oficiales de carretero.

Carretera de la Fábrica de Loza y San Ildefonso

¡NO CONFUNDIRSE!

(Próximo al Azoguejo.)

Segovia.—Imprenta de F. Santinste.

SECCION DE ANUNCIOS

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates), con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes **Alaska** de los legítimos.

Pesetas		Pesetas	
Anillo para caballero, oro y brillante. . .	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante.	25
Idem para id. (brillante muy grueso). . .	100	Idem para señora idem id.	50
Alfiler idem id.	25	Idem para id. (brillantes gruesos).	100
Alfiler idem id. id. (brillante muy grueso). . .	50	Idem para niña (verdadero regalo).	25
Anillo para señora ó señorita idem id. . .	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. Enviase la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes **Ans; Alaska**

G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

A UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

EL EXQUISITO
Ron Africana
DE VENTA
EN CASA DE DON FELIPE OCHOA
Juan Bravo, 5
COGNAC SERRANO
DE VENTA
EN CASA DE DON JUAN MARGARETO
Real del Carmen, 6
Pedid estos artículos en los cafés y establecimientos de bebidas.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

VENTA

de un carro nuevo de varas para dos caballerías.

Darán razón en la Administración de este periódico.

La Elegante

Sastrería de Militar y Paisano
DE JOSÉ SANCHIS Y COMPAÑIA

Juan Bravo, 3.—Segovia.

La sociedad que ha tomado á su cargo este acreditado establecimiento y en la que figura el antiguo cortador de la casa D. José Sanchis, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y amigos, que ha recibido notables colecciones de géneros nacionales y extranjeros, en la que toda persona que visite la casa podrá encontrar los de su mayor agrado.

Los selectos gustos, el perfecto corte y la esmerada confección, unido á la economía en los precios, han hecho que este establecimiento sea el elegido por el público de la capital y su provincia.

La Sociedad que hoy le rige, se propone refinar todo cuanto posible sea dichas condiciones.

La Española

Gran zapatería y almacén de calzado

DEL

SUCESOR DE ALBEROLA

8.—Isabel la Católica, 8.—SEGOVIA.

Por insuficiencia de local, y para dar cabida á los grandes pedidos que para la próxima temporada tiene hechos á las principales fábricas de España, el dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público que á partir del día 1.º de Marzo y hasta el 20 del mismo, se propone realizar varias clases de calzados á precios sumamente baratísimos como podrán apreciar todos los que durante esta fecha visiten la casa.

Los precios en los calzados que se realizan á precios ventajosísimos serán fijos y estarán marcados en los mismos, para mayor confianza del público.

¡Aprovechar la ocasión solo por 20 días!

LA ESPAÑOLA

8.—Isabel la Católica, 8.

Huéspedes

En casa de confianza, buenas habitaciones y sitio céntrico se admiten dos ó tres huéspedes.

Se darán detalles en la Administración de este periódico.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos

Jerez de la Frontera

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA,

DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

VENTA DE CEREALES AL POR MENOR

Plaza Mayor 38.—SEGOVIA.

Trigo, Cebada, Centeno, Echadur, Algarrobas, Maiz, Habas, Alpiste, Cañamones, Garbanzos superiores, Arroces de Valencia y Moyuelos de todas clases.

SE SIRVE A DOMICILIO

IMPRENTA Y LIBRERIA

de F. Santiuste.

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de caucho.

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

LORENZO VALLÉS se arruina seguramente; primero porque dá de comer en su establecimiento por poco dinero, cosas muy buenas; segundo, porque vende el vino superior blanco, á 0'30, 0'50 y una peseta cuartillo; tercero, porque el vino de Arda que en todas partes se vende á precios muy altos, él lo vende á 26 reales la arroba y á 0'20 cuartillo. También lo tiene superior á 0'25.

REOYO, 19.

DUQUE.—Platero.—Isabel la Católica, número 9.—Fiel contraste en la provincia. Reforma y construye todos los objetos de oro y plata, por delicados que sean. Esienta casa no te nada de bisutería falsa.

INDUDABLE ES QUE

VENANCIO GONZÁLEZ

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

Embutidos exquisitos de Salamanca á 4 pesetas 50 céntimos kilo.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

MUS dientes eran piñones ayer, pero hoy son muy feos. Di á Gallegos el dentista que te los coloque nuevos.

FOTÓGRAFO. El arte y la perfección en la fotografía, son el distintivo de la casa **MOYA**, Plaza Mayor, Fonda de la Burgalesa. Completa colección de vistas y monumentos de Segovia.

Cuentan de un sastre, que un día tan lleno de orgullo estaba que su trabajo ensalzaba y el ageno pretería; ghabrá, entre entre sí, se decía, quien trabaje más que yó? Y cuando á LA ORDEN miró halló la respuesta viendo que Narciso iba vistiendo á todos lo que él vistió.

GRAN SASTRERIA PARA PAISANO Y SACERDOTES, Plaza Mayor, núm. 42.—LA ORDEN.

VIDA ESTOMACAL DE SACRISTAN

Cura radicalmente todas las enfermedades del estómago.

3, PLAZA MAYOR, 3

RAMÍREZ.—Portales de la Plaza Mayor, número 42, SEGOVIA.—Han quedado sobre Wagón en esta fecha el gran surtido de camas y cubas elegantes y económicas que se sirvió pedirme en su carta fecha 3 del actual.

Este telegrama se ha recibido de la casa constructora de los más distinguidos modelos; y conviene su conocimiento al público en general lo mismo que á la numerosa clientela de tan acreditado establecimiento.